Colegio Siglo XXI
Educando en Valores

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SIGLO XXI TEMUCO

ACTUALIZACIÓN 2026

CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO ..... **¡Error! Marcador no definido.**
NIVELES Y MODALIDADES 3
MATRICULA 3
INTRODUCCIÓN 4
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL 5
RESEÑA HISTÓRICA: 6
ENTORNO: 8
Ubicación en Google Maps: 8
DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 8
Horarios cursos Jornada de la Mañana 8
Horarios Cursos Jornada de la Tarde 9
INFRAESTRUCTURA 9
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA TRAYECTORIA EDUCACIONAL 10
Informe de resultados educativos externos/internos 10
Resultados Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño 11
IDEARIO INSTITUCIONAL 12
Definiciones y sentidos institucionales 12
Misión 15
Visión 15
Sellos educativos 15
ORGANIGRAMA COLEGIO SIGLO XXI 16
VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 17
1.- Valores: 17
2.-Principios y Valores 19
3.-Competencias Específicas: 20
PROPUESTA / PROYECTO CURRICULAR 21
Propuesta pedagógica “Educando para la vida” 21
Programa de Integración Escolar (PIE) 22
Proyectos de salidas pedagógicas con foco en ABP 23
Redes externas y vínculo con el medio 24
OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS POR ÁREA/ DIMENSIÓN A 4 AÑOS 25

PERFILES 26
Perfil del Estudiante en Proceso: 26
Perfil del Estudiante Egresado: 26
Perfil del Profesor: 27
Perfil de Directivos: 27
Perfil del Asistente de la Educación: 28
Perfil del Apoderado: 28
FUNCIONES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA 29
- Dirección: 29
- Unidad Técnico Pedagógica 31
- Inspectoría General 33
- Estamento Equipo de Gestión 34
- Estamento de Profesoras y Profesores 35
- Estamento Profesionales de Apoyo 37
- Estamento alumnos. 38
- Estamento de Padres y Apoderados 40
- Estamento de Asistentes de la Educación 42
- Consejo Escolar 43

Seguimiento y proyecciones 44
DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL PEI 45
ANEXOS 46
Anexo 1: Propuesta evaluación del PEI 46

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE	Escuela particular N° 461 “Siglo XXI”
SOSTENEDOR	Corporación Educacional Siglo XXI de Temuco
DIRECTOR/A	Sra. Carmen Rojas Díaz
RBD	5782-7
DIRECCIÓN	Av. Prieto Norte 290
COMUNA	Temuco
DEPENDENCIA	Particular Subvencionado
REGIÓN	Novena
FONO	452271431
E-MAIL	sostenedor@colegiosiglo21.cl
DEPROV	Cautín Norte
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	08:00 a 19:00

NIVELES Y MODALIDADES

PREBÁSICA	KINDER A/ B
ENSEÑANZA BÁSICA COMPLETA	1° A 8° Básico

MATRICULA

TRANSICIÓN 2	18 alumnos
EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA	476 alumnos
N° DE ALUMNOS PRIORITARIOS	306 alumnos
N° DE ALUMNOS PREFERENTES	152 alumnos
CONCENTRACIÓN DE ALUMNOS PRIORITARIOS	61,9%
% DE ALUMNOS PUEBLOS ORIGINARIOS	30,8 %

Fuente: SIGE 2026

PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO

DIRECTOR(A)	1
DOCENTES DIRECTIVOS	8
EDUCADORAS DE PÁRVULOS	2
DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	22
EDUCADORAS DIFERENCIALES	6
ASISTENTES PROFESIONALES	4
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	11
ASISTENTES DE AULA	9
TOTAL	

Fuente: SIGE 2026

INTRODUCCIÓN

El Proyecto educativo institucional, es un referente que permite proyectar y programar las acciones institucionales, desde una visión estratégica, participativa y unificada de la comunidad educativa, a partir de la cual orienta el quehacer pedagógico- curricular y proyecta una imagen futura de éste, constituyéndose como un referente para la formulación de planes de acción y mejora (PME), que aseguren una educación de calidad.

Este instrumento de gestión educativa actualizable orienta toda acción del Establecimiento, define los sellos de la Escuela Particular Nº461 “Siglo XXI” de Temuco, los perfiles de personas que quiere formar, sustentado en las directrices y políticas educacionales propuestas por el MINEDUC y la Ley de SAC N°20.529, que asegura una educación de calidad, aquella que con valores y ética, contribuya a la formación de estudiantes, que a través de su desarrollo educativo, se vayan transformando en seres íntegros, capaces de aportar en la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Este Proyecto Educativo está fundamentado en el Decreto 40, el cual establece Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos para la Enseñanza General Básica.

El propósito de nuestra Institución Educacional es colaborar con los lineamientos gubernamentales en lograr una educación de calidad para la sociedad globalizada. Trabajando por este fin supremo, la comunidad se organiza para conseguir dicho fin y se compromete a cumplir con el logro de esta tarea.

Los actores de esta comunidad escolar comparten deberes y derechos de acuerdo con las normativas internas de la Institución. Sus estamentos dan cuerpo a una Comunidad Escolar activa cuyo objetivo y responsabilidad es materializar el Proyecto Educativo Institucional que a continuación se expone.

La reformulación y actualización del PEI ha recogido los aportes de todos los estamentos de la comunidad educativa.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Escuela Particular Nº461 “Siglo XXI” de Temuco, es un Establecimiento de Enseñanza General Básica, de dependencia administrativa particular subvencionado de carácter gratuita. Los recursos financieros se obtienen del Estado a través de la subvención escolar por asistencia media. A partir del año 2016, recibe subvención escolar preferencial (SEP), por concepto de alumnos prioritarios y a partir del 2017 por alumnos preferentes.

Nuestro centro educativo consta con una matrícula de 505 estudiantes, entre niñas y niños, con índice de vulnerabilidad escolar del 81% (Fuente: JUNAEB 2022). Los apoderados han declarado pertenecer al sector socioeconómico medio, proveniente de diferentes sectores de la ciudad y sus alrededores, con un nivel educacional de 13 a 14 años de estudio, que buscan una educación prioritariamente en valores.
Se imparte Enseñanza General Básica completa, en dos jornadas distribuidas en primer ciclo básico y Kínder B, con horario desde las 14:00 a 19:00 horas; y el segundo ciclo básico y Kínder A con horario entre las 8:00 a 13:45 horas.
Las normas que regulan el funcionamiento dinámico de la institución están regidas por: Reglamento interno, que contiene el Manual de Convivencia Escolar, Protocolos de actuación y el Reglamento de Evaluación. A ellos se integran los planes de Gestión: Plan de Gestión de la Convivencia Escolar; Plan de afectividad, Sexualidad y Género; Plan de Formación Ciudadana, Plan Integral de Seguridad escolar; Plan de Apoyo a la Inclusión y Plan de desarrollo Profesional Docente los cuales se articulan con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME). En el plano estrictamente laboral, los deberes, derechos y obligaciones de los funcionarios se encuentran instituidos en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y seguridad
La comunidad educativa de la escuela está constituida por diferentes actores, con una participación activa dentro de ella, en los cuales se genera espacios de participación en un marco de buena convivencia, entre ellos:

- Sostenedor del Colegio; Corporación Educacional Siglo XXI de Temuco.
- Equipo Directivo, Profesionales de la Educación a cargo de Dirección, Unidad Técnico-Pedagógica, Inspectoría General y Convivencia Escolar
- Planta Docente conformada por Profesionales de la Educación titulados que poseen Postítulos, Mención de Especialidad, Diplomados, Licenciados y Magister en Educación.
- Profesionales de Apoyo, integrado por Educadoras Diferenciales, Psicóloga y Asistente Social.
- Personal Asistente de la Educación, integrados por: secretaria, administrativos, inspectores, asistentes de aula, auxiliares y portero.
- Alumnos de Kínder a Octavo Básico.
- Centro de Alumnos.
- Padres y Apoderados
- Centro de Padres y/o Apoderados con Personalidad Jurídica.

Dentro de la Escuela, los distintos actores se articulan y colaboran desde su estamento, tal como se detalla a continuación:

El Equipo de Gestión Directiva, está integrado por: el director, jefe UTP, Inspector General, Encargado de Convivencia y el Administrador, quienes realizan reuniones periódicas de trabajo, con el objeto de compartir información, tomar decisiones, asignar responsabilidades, trazar planes de trabajo y ejecución de proyectos, entre otros.

La Unidad Técnica Pedagógica está conformada por una Docente encargada de velar por el correcto funcionamiento Técnico- Pedagógico del establecimiento y una Coordinadora SEP que apoya el área, así como también lidera los procesos de elaboración, implementación y monitoreo del PME.
La Unidad de Inspectoría General, está compuesta por una Inspectora General y e inspectoras de patio. Siendo su responsabilidad velar por el cumplimiento de cada uno de los aspectos de la Convivencia Escolar y organizacionales del Establecimiento.
La Unidad de Convivencia Escolar, está compuesta por un Encargado de Convivencia, una Orientadora y una dupla sicosocial. Es la encargada de diseñar, coordinar, ejecutar y evaluar el Plan Anual de Convivencia Escolar, el cual, a través de un proceso de reflexión de todos los sectores que componen la Comunidad Educativa, establece las estrategias preventivas o de intervención que contribuyan a la mejora de la convivencia.
Equipo de Gestión Escolar, dirigido por el director e integrado por el resto del equipo directivo y profesores representantes de ambas jornadas. Se organizan con el propósito de elaborar líneas de acción estratégicas que optimicen el funcionamiento del establecimiento y a su vez que ideen estrategias que permitan alcanzar las Metas Institucionales y Objetivos Estratégicos del colegio.
En la estructura de la Institución Educativa, todas las personas tienen responsabilidad en el proceso educativo y, por ende, les hace moralmente solidarios, de todo cuanto suceda en el establecimiento.

RESEÑA HISTÓRICA:

La Escuela Particular Subvencionada Nº461 “Siglo XXI” de Temuco, ubicada en Prieto Norte 290, abre sus puertas a la Comunidad Local el 10 de marzo de 1997, obteniendo su reconocimiento Oficial el 08 de abril de 1997, con la Resolución Exenta 294 del 08/04/97.
Esta nace por la necesidad de acoger a una gran cantidad de niños y niñas que deseaban continuar sus estudios básicos con sus profesores que provenían del Colegio “San Francisco” de Temuco. Este gran desafío lo asumieron personas, en su mayoría docentes, los que con gran sacrificio y esperanza acogieron el llamado de alumnos y apoderados formando la Sociedad Educadora del Sur Ltda., la cual pasa a ser la sostenedora de este naciente Establecimiento Educacional.
Se inicia el año escolar con una matrícula de 300 alumnos distribuidos de Kº a 8º Año básico.

En noviembre del mismo año, se dicta la Resolución que crea el nombre de fantasía del Establecimiento, pasando a denominarse Escuela Particular 461 “Siglo XXI”. Al iniciar

esta propuesta educativa pensamos en formar jóvenes preparados tanto en la parte pedagógica como valórica, mostrando coherencia de lo que se dice y se hace y de esa forma hacer una escuela de esfuerzo, dedicación y superación. Junto con el inicio de las actividades escolares, el cuerpo docente formula proyectos que permiten apoyar la labor pedagógica, es así como surge la postulación al Proyecto Enlace, el 12 de agosto de 1997 y en el año 1998 se postula y se trabaja por 2 años un PME. (Periodistas Infantiles de cara al Siglo XXI).

Dado el prestigio que fue adquiriendo en corto tiempo, ve incrementada su matrícula en 446 alumnos (niños y niñas), lo que obliga a crear una doble jornada distribuida de Kº B a 4º año en la tarde y de K° A, 5º a 8º año en la mañana. Además, de la incorporación de nuevos docentes, que cubren las necesidades del Establecimiento.

El año 2000, dado el aumento de matrícula se forma un equipo directivo, integrado por Dirección, Inspectoría General y UTP.

En este mismo año (2000) ingresa la escuela al régimen de financiamiento compartido, autorizado con la Resolución Exenta Nº1102 de septiembre del 2000; esto permite el mejoramiento y ampliación de la infraestructura, además de actividades extracurriculares como tenis de mesa, básquetbol, folklor, fútbol, etc., que apoyan la formación integral de los alumnos.

A partir del año 2016 se firma el convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa entre el MINEDUC y el Colegio, correspondiente a la ley 20.248, ley SEP, por la cual se comienza a percibir subvención escolar por alumnos prioritarios. Con estos nuevos recursos, se implementa un PME con acciones que pretenden brindar más y mejores herramientas y oportunidades de enseñanza, a nuestros alumnos y alumnas.

En el año 2017 la sociedad sostenedora, luego de un largo proceso de análisis y reflexión, buscando el bienestar de toda la comunidad educativa, toma la decisión de transformarse en corporación sin fines de lucro. Pasando de ser Sociedad Educadora del Sur a Corporación Educacional Siglo XXI de Temuco, transformando así al colegio, en un establecimiento gratuito que se financia con aportes del estado.

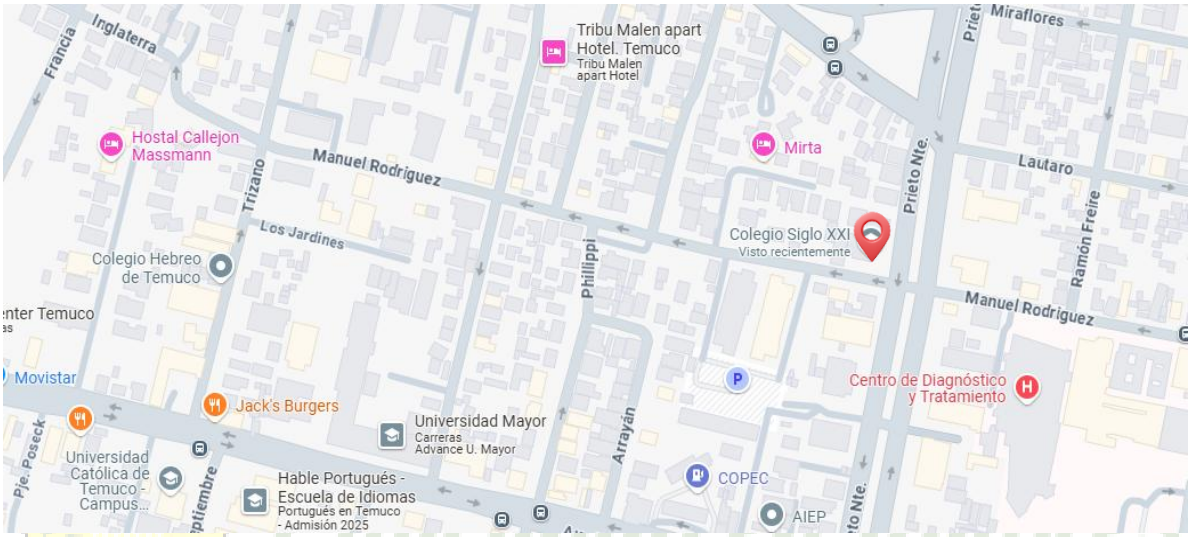
En el segundo semestre del año 2022, el cuerpo docente entra en régimen de la Carrera Docente que posibilitará una progresión profesional, permitiendo evidenciar las competencias y conocimientos de nuestros profesores, así como una mejora en sus remuneraciones. Durante el presente año se evaluarán un total de 8 docentes.

ENTORNO:

El Colegio Siglo XXI, está ubicado en calle Prieto Norte 290 del sector oriente de la ciudad de Temuco, IX Región de la Araucanía, Chile.

El espacio físico ocupado por el colegio abarca 35 m. de frente por 70 m. de fondo. Su construcción es de concreto y madera, contando con dos pisos y patio techado.

Ubicación en Google Maps:



DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Horarios cursos Jornada de la Mañana.

1. Horarios de 5° básico y 6° básico:

Bloque	Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 y 2	08:00-09:20	✓	✓	✓	✓	✓
Recreo	09:20-09:35					
3 y 4	09:35-10:55	✓	✓	✓	✓	✓
Recreo	10:55-11:10					
5	11:10-11:40	✓	✓	✓	✓	✓
6 y 7	11:40-13:00	✓	✓	✓	✓	✓
8	13:00-13:40					

2. Horarios 7° Básico y 8° Básico.

Bloque	Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 y 2	08:00-09:20	✓	✓	✓	✓	✓
Recreo	09:20-09:35					
3 y 4	09:35-10:55	✓	✓	✓	✓	✓
Recreo	10:55-11:10					
5	11:10-11:40	✓	✓	✓	✓	✓
6 y 7	11:40-13:00	✓	✓	✓	✓	✓
8	13:00-13:40	✓	✓	✓		

Observación: Los niveles de 7° básico y 8° Básico se retiran del establecimiento 3 veces a la semana a las 13:40 (El día varía según curso) y dos días a la semana a las 13:00. La tabla anterior es demostrativa.

Horarios Cursos Jornada de la Tarde

Bloque	Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 y 2	14:00-15:20	✓	✓	✓	✓	✓
Recreo	15:20-15:35					
3 y 4	15:35-16:55	✓	✓	✓	✓	✓
Recreo	16:55-17:10					
5	17:10-17:40	✓	✓	✓	✓	✓
6 y 7	17:40-19:00	✓	✓	✓	✓	✓

INFRAESTRUCTURA

Dependencias	Cantidad	Dependencias	Cantidad
-Sala de profesores	1	-SSHH Personal	2
-Secretaría	1	-Sala Multitaller	1
-Sala audiovisual-fotocopias	1	-Sala atención PIE	1
-Sala Convivencia Escolar	1	-SSHH Varones estudiantes	1
-Oficina Director(a)	1	-SSHH damas estudiantes	1
-Inspectoría	1	-Baño Universal	1
-CRA Biblioteca	1	-Comedor del personal	1
-Sala Computación	1	-Patio techado	1
-Enfermería	1	-Inspectoría General	1
-Oficina Administración	1	-Salas de Clases	9
-Oficina de UTP	1		

Informe de resultados educativos externos/internos

- Trayectoria resultados Simce

4° Básico	Lectura						
Año	2016	2017	2018	2022	2023	2024	2025
Puntaje	262	276	252	302	283	280	274

4° Básico	Matemáticas						
Año	2016	2017	2018	2022	2023	2024	2025
Puntaje	250	270	249	277	276	280	281

6° Básico	Lectura						
Año	2015	2016	2018	2022	2023	2024	2025
Puntaje	245	256	260	----	----	277	----

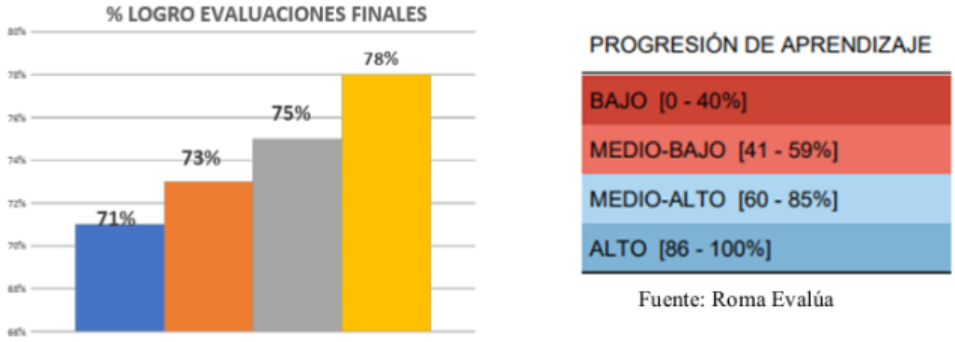
6° Básico	Matemáticas						
Año	2015	2016	2018	2022	2023	2024	2025
Puntaje	237	248	265	----	----	265	----

8° Básico	Lenguaje y comunicación					
Año	2015	2017	2019	2025		
Puntaje	247	232	261	239		

8° Básico	Matemáticas					
Año	2015	2017	2019	2025		
Puntaje	262	243	265	245		

8° Básico	Historia					
Año	2019	2025				
Puntaje	269	259				

- Resultados evaluaciones internas.



Observación: Imagen muestra resultados finales del año por logro de estudiantes a nivel global en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias naturales e Historia. Fuente: Plataforma Roma Evalua.

Resultados Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño

En el mes de marzo del presente año, nuestro establecimiento fue reconocido con la asignación del 100% del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED), otorgado por el Ministerio de Educación. Este importante logro refleja el compromiso sostenido de nuestra comunidad educativa con la mejora continua, evidenciando avances en los resultados de aprendizaje, el clima escolar, la equidad y la gestión institucional.

Este reconocimiento reafirma nuestra misión de formar estudiantes integrales, en coherencia con nuestros sellos educativos y el principio de educar en valores, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes, asistentes de la educación y familias. Como comunidad, asumimos este resultado como un incentivo para seguir avanzando con responsabilidad, compromiso y altas expectativas en la formación de nuestros estudiantes.

Datos SNED del establecimiento: ESCUELA PARTICULAR SIGLO XXI : RBD 5782

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

LETRA	:	NRO.	: 5782
DEPENDENCIA	: Particular Subvencionado	COMUNA	: TEMUCO
REGIÓN	: DE LA ARAUCANÍA	RBD ANEXO 1	: No tiene.
RBD ANEXO 2	: No tiene.	VER DATOS DE LA COMUNA	: Ver

RESULTADOS SNED 2026-2027

GRUPO HOMOGÉNEO (GH)	: IX Región - Básica Urbana - GSE Alto	N ° DE ESTABLECIMIENTOS DEL GH.	: 30
POSICIÓN DENTRO DEL GH.	: 3	SELECCIONADO EN SNED 2026-2027	: 100% Subvención de Excelencia
LISTADO ESTABLECIMIENTOS GRUPO HOMOGÉNEO	: Ver		

Definiciones y sentidos institucionales

1.-Principios Educativos:

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Siglo XXI está fundamentado en el Decreto 40, el cual establece Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos para la Enseñanza General Básica y obedece a la necesidad de estructurar los mecanismos necesarios para mejorar la calidad del aprendizaje de los alumnos y alumnas, para lo cual se requiere primero construir una propuesta educativa coherente e innovadora a través de una visión compartida entre todos los miembros de la comunidad para en un futuro próximo gestionar los cambios de una manera planificada y disciplinada, en un contexto de descentralización y autonomía.

La formulación de nuestro Proyecto Educativo Institucional recoge las definiciones y lineamientos generales entregados por el Ministerio de Educación respecto a esta materia, conjuntamente con los contenidos valóricos y formativos de sus Directivos, Docentes, Alumnos, Apoderados y demás integrantes de la Comunidad Educativa, lo que refleja una rica diversidad, condición imprescindible para presentar el sentir, intereses y aspiraciones conjuntas.
El Colegio Siglo XXI es una Comunidad Educativa de carácter laico, que promueve la formación valórica con base en Dios, así como la participación democrática de todos sus estamentos en un marco de respeto, generosidad, honestidad y tolerancia.

Queremos formar personas que aprendan a ser ciudadanos inclusivos y respetuosos, con sólidos principios valóricos; como soportes para desarrollarse en la actual sociedad, contribuyendo positivamente como iconos ejemplares, con un accionar que les identifique con el lema de nuestra institución “Educando en Valores”.

La comunidad siglo XXI propicia un ambiente cordial y afectivo entre todos los miembros de la comunidad educativa. Se insta a la confianza, a la sinceridad, el respeto y solidaridad como principios básicos del desarrollo armónico de la convivencia grupal. Sus directivos y educadores comparten una visión valórica de la vida que se concreta en un educando con una sólida formación integral y una comunidad educativa que se compromete con esta tarea.
Así también el Colegio fomenta la importancia de la familia, como pilar fundamental de la educación y por ende propicia el mutuo apoyo familia-escuela.

Los padres y apoderados de nuestro colegio se organizan en un Centro General de Padres que consta de un representante de cada microcentro y un representante del colegio que, en conjunto, planifican proyectos de colaboración para mejorar la tarea educativa, conscientes que la coherencia entre ambos es esencial para el cumplimiento del Proyecto Educativo.

El Establecimiento, propicia un ambiente de sana convivencia, cordial y afectivo entre todos los miembros de la comunidad educativa, fomentando el autoconocimiento y la autoestima como un valor de base para sus proyectos futuros. Se insta a la confianza,

el respeto, sinceridad y solidaridad como principios de convivencia grupal. Con el fin de sostener y mejorar este ambiente la Comunidad Educativa fomentará la educación inclusiva, la cual está sustentada en el Manual de Convivencia Escolar. En este sentido la institución asumirá como una tarea prioritaria, el propiciar un ambiente de fraterna y sana convivencia, sin hacer uso de la violencia, por ello se fomenta el arbitraje y la mediación como una forma de abordar el conflicto como una oportunidad de aprendizaje.

En resumen, la comunidad educativa Siglo XXI se caracteriza por practicar un liderazgo que genere buenas ideas, que apoya las buenas ideas, que propicia un ambiente que transmita confianza y altas expectativas de superación a sus estudiantes, donde profesores, alumnos y directivos se declaran dispuestos a la mejora continua.

2.- Una educación que se define en base a los siguientes postulados:

La educación es un proceso de formación de la persona en toda su integridad, es por esto por lo que el Colegio Siglo XXI, está enfocado a una enseñanza significativa e inclusiva, capaz de utilizar los recursos tecnológicos y de comunicación con metodologías actualizadas, participativa, activa y colaborativa, centrada en el protagonismo de los alumnos y sustentada en la teoría constructivista y en la búsqueda permanente de la calidad en el proceso educativo. Las metodologías apuntan al logro de los objetivos de aprendizaje transversales y los objetivos de aprendizaje.

Una de las mayores aspiraciones de todo Colegio es formar una comunidad educativa dotada de un sentido de fraternidad, cooperación y solidaridad con el fin de promover una educación integral en los educandos a través de la interacción de los diferentes actores que comparten la realidad del estudiante. Por lo tanto, la dimensión comunitaria debe tener un sentido de comunidad para producir la asimilación de los valores educativos que conforman una educación integral. Esta se fundamenta en valores del humanismo cristiano y en la declaración de Principios de la Constitución Política de la República de Chile y en las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza. La comunidad docente está plenamente consciente de las necesidades educativas de los niños, por tanto, hace suyo los fundamentos que orientan el nuevo Marco Curricular de enseñanza y declara su compromiso de llevar a cabo las innovaciones curriculares propuestas para todos los niveles de enseñanza de Kínder a Octavo Básico.

3.- Enfoques educativos centrados en el aprendizaje:

El Programa Curricular del colegio se apoya en sólidos valores de la cultura universal y proyecta en los alumnos una visión integral, humanista, que posibilita no sólo el cultivo del intelecto, sino también la formación valórica, inclusiva, deportiva y artística constituyéndose en personas íntegras que interactúan socialmente con una postura respetuosa, empática y responsable.

Entre sus objetivos se plantea:

1. Desarrollar una enseñanza integral e inclusiva en los alumnos, que conjugue en un todo integrado e indisoluble la dimensión intelectual con la formación ético-social, el razonamiento reflexivo-constructivo para insertarse adecuadamente en el mundo actual.

2. Propender a desarrollar en todos los alumnos, su capacidad de aprender con el fin de lograr con éxito sus competencias, conocimientos, habilidades y destrezas y valores necesarios para culminar exitosamente su formación escolar y ser una contribución a la sociedad actual.

3. Contribuir a la formación ético-valórica, fomentando el aprecio y el valor de la dignidad de la persona humana en una educación cuya concepción ha de ser esencialmente humanista como base el trabajo, el respeto, la tolerancia, la cortesía, solidaridad, la autodisciplina, honestidad, la responsabilidad, la superación permanente a fin de orientarlos hacia provechosa vida futura.

4. Establecer las condiciones pedagógicas que faciliten el aprendizaje de los alumnos logrando el dominio de los objetivos fundamentales, mediante una metodología participativa, activa, colaborativa centrada en el protagonismo de los alumnos y alumnas, sustentada en los nuevos paradigmas y en la teoría constructivista socio cognitiva.

5. Desarrollar una formación valórica, que le permita a los niños tener un clima armónico, sin recurrir a la violencia en la escuela. Sustentadas en los objetivos transversales, y enfatizando valores como respeto, tolerancia, solidaridad, generosidad, entre otros.

6. Comprometer la participación en el Proyecto Educativo de todos los estamentos: directivos, administrativos, docentes, asistentes de la educación, alumnos, padres y/o apoderados, fomentando la participación de la familia como pilar de la educación y creando los espacios de participación y relación con la comunidad.

7. Lograr el desarrollo de capacidades de convivencia social, apropiándose de las capacidades para entender la diversidad de la vida en comunidad, desarrollo social, autonomía y autodisciplina en nuestros alumnos. (Sentirse comprometido con las metas institucionales).

Misión

La Comunidad Educativa del Colegio Siglo XXI de Temuco, se compromete a educar a sus alumnos, en un sano clima de convivencia que asegure un proceso de enseñanza aprendizaje caracterizado por la Educación en valores y el profesionalismo de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. que les aseguren una formación integral e inclusiva que les permitan desenvolverse exitosamente en la sociedad.

Visión

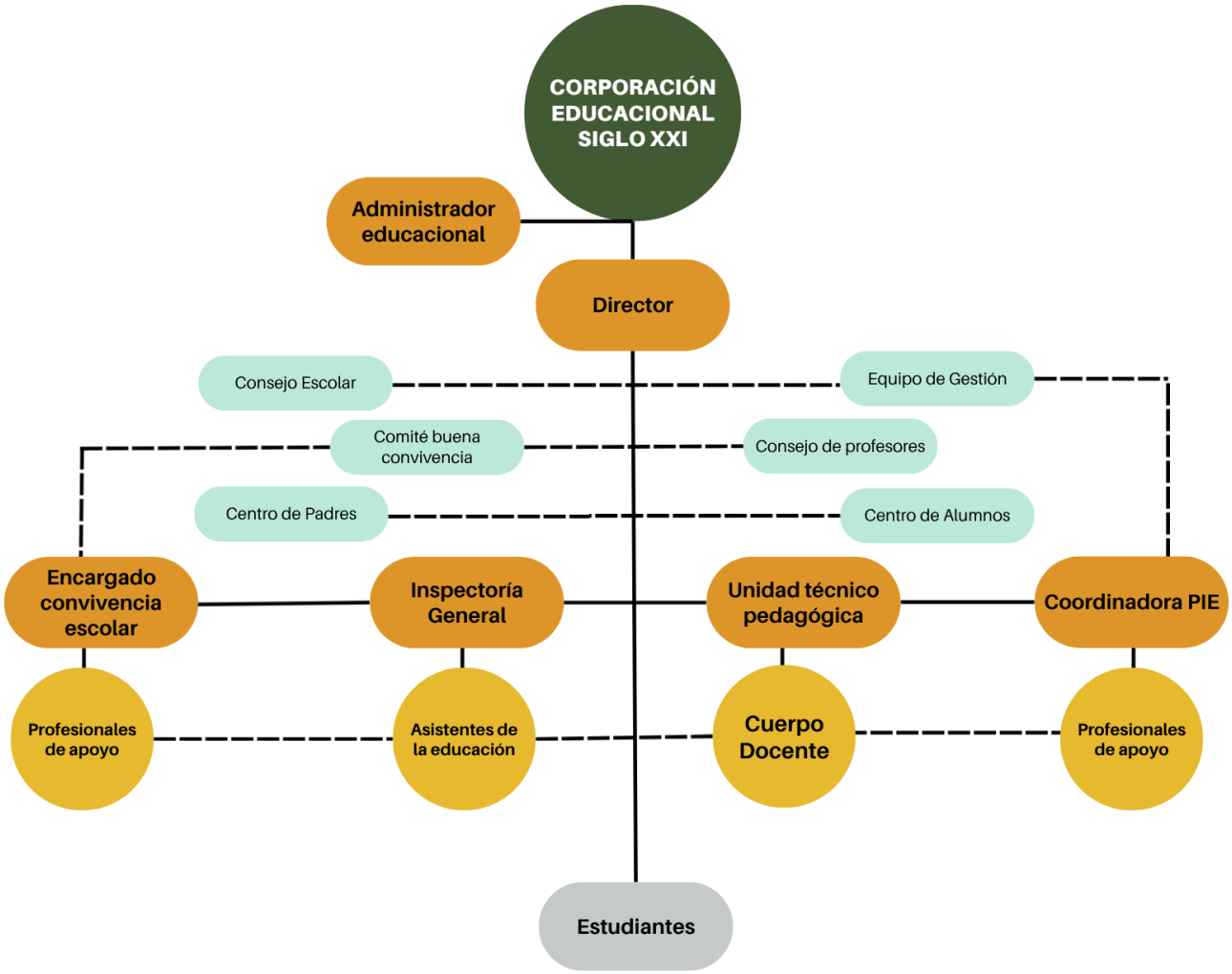
El Colegio Siglo XXI de Temuco se posicionará en la comunidad local como un Establecimiento Educacional con una sólida formación valórica, académica e inclusiva; desarrollada en un ambiente de sana convivencia donde se entreguen las herramientas necesarias que les garanticen a nuestros estudiantes, para que se puedan desenvolver con éxito y armonía en la sociedad.

Sellos educativos

Nuestro Establecimiento ha priorizado los siguientes sellos educativos:

Sellos Educativos
✓ EDUCACIÓN INCLUSIVA: El establecimiento genera instancias educativas para que los estudiantes aprendan a ser ciudadanos inclusivos y respetuosos.
✓ FAMILIA ACTIVA: El Colegio fomenta el aprender a conocer la importancia de la familia, como pilar fundamental de la educación y por ende propicia el mutuo apoyo familia-escuela.
✓ EDUCACIÓN EN VALORES: El colegio genera instancias para aprender a convivir sin hacer uso de la violencia en base a la solidaridad, el respeto y la generosidad, entre otros valores.

ORGANIGRAMA COLEGIO SIGLO XXI



VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1.- Valores:

Nuestro Colegio mantiene un accionar permanente en la formación valórica de cada uno de nuestros alumnos y de nuestra comunidad educativa. Nuestro fin es que la comunidad Siglo XXI conozca y aprenda a vivir bajo la práctica permanente de los valores esenciales, para su formación, crecimiento e integración social.

Los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) del currículo cruzan toda la vida del establecimiento y sus espacios curriculares. De este modo se busca enlazar los saberes técnicos con el desarrollo del afecto, actitudes positivas, interés por el entorno y sólidos valores.

La Educación Básica se orienta al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los alumnos. Estos objetivos son trabajados en cada actividad educativa que se realice. El soporte que sustenta esto es el lema de nuestro colegio “Educando en valores” que da paso a uno de nuestros sellos “sólida formación valórica”.

Los padres son actores importantes en la formación de sus hijos y en la responsabilidad que deben asumir en el proceso de internalización de los valores Institucionales, debiendo informarse sobre la educación que reciben sus hijos en el plano de los Objetivos Fundamentales Transversales con el fin de reforzarlos en forma significativa dentro del hogar. Es relevante para la formación de niños y niñas, la consistencia entre lo que la escuela y la familia le entreguen.

Nuestros alumnos y alumnas serán capaces de internalizar, conocer, aprender y practicar en su vida diaria valores tales como:

- **Respeto:**

En el ámbito del respeto, debemos abarcar a la persona humana, la convivencia social, medio ambiente y diversidad cultural, es nuestra misión desarrollar alumnos capaces de desenvolverse en la sociedad en base a parámetros de tolerancia, empatía, autocrítica, compromiso con el fin de ser una contribución positiva y activa en el lugar que le corresponda desarrollarse.

- **Tolerancia:**

En aceptar al otro a partir de nuestras diferencias en un contexto cultural distinto y respetando las identidades personales y trabajar por las igualdades, equidad democrática.

- **Empatía:**

Como valor nos permite acercarnos al otro en un proceso de comprensión y socialización con el fin de apoyar a partir de sus debilidades en forma permanente, no discriminar.

- **Autocrítica:**

Al reflexionar objetivamente sobre su quehacer como sujeto socializador ante la búsqueda de sus propósitos en los espacios que le corresponda vivir.

- **Honestidad:**

Actuar con honradez en sus actividades diarias, consecuente entre su discurso y su quehacer, lo ético como principio básico en la búsqueda de la verdad.

- **Autodisciplina:**

Cumplirá un rol protagónico en los educandos como base para mejorar el trabajo escolar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los alumnos y alumnas internalizarán el concepto en forma paulatina y progresiva, con el fin de elaborar, respetar y ejecutar sus propias normas que regirán su actuar diario, asumiendo como conocido y respetando el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.

- **Solidaridad:**

Se comprende como la valoración de apertura por el bien común, referidos a la participación equitativa de alumno y alumnas en pares y grupos pequeños trabajando responsablemente por el bien común con actitudes positivas frente al trabajo encomendado, desarrollando compromisos sociales que fortalezcan su comunidad y su país.

- **Cortesía:**

Para relacionarse socialmente en el trabajo de equipo, en forma colaborativa y participativa en el logro de la innovación y emprendimiento permanente.

- **Superación:**

En el logro de las metas colectivas e individuales manteniendo una motivación y automotivación permanente entre sus miembros, siempre en la búsqueda del bien común.

- **Alegría:**

Para transmitir y crear un clima propicio que genere en nuestros niños y niñas, la posibilidad de bienestar que les permita demostrar y entregar la alegría de pertenecer a esta Comunidad Educativa y a la sociedad en general.

- **Autoestima:**

Para formar estudiantes que reconocen sus capacidades, que se sienten aceptados y valorados; que aprendan a asumir sus errores y posteriormente sean capaces de mejorarlos y convertirlos en virtudes, a fin de afrontar los retos de la vida diaria, sintiéndose merecedores de encontrar la felicidad y de triunfar.

2.-Principios y Valores

VALORES	ACTITUDES
Respeto	Reconocer a la persona y dignidad, legitimada y valorada.
Tolerancia	Respetar opiniones contrarias y aceptar la diversidad.
Empatía	Acoger y reconocer al otro en su dimensión social, cultural y emocional.
Autocrítica	Desarrollar la capacidad de verse a sí mismo a fin de identificar errores y fortalezas, para reforzar sus cualidades positivas o corregir aquellas que no lo son tanto, logrando con esto ser cada día mejor ser humano.
Honestidad	Actuar con rectitud privilegiando un ambiente de respeto.
Autodisciplina	Desarrollar hábitos de conducta y adoptarlos en forma constante.
Solidaridad	Colaborar de acuerdo a necesidades requeridas de la comunidad educativa.
Cortesía	Evidenciar las buenas costumbres: saludar, ser afable, reconocer a nuestros compañeros, cultivar el bien.
Superación	Desarrollar el pensamiento positivo y la determinación por crecer y mejorar.
Alegría	Educarse y educar con alegría para favorecer los vínculos emocionales favorecer la concentración, la autoestima y reforzar las habilidades sociales.
Autoestima	Reconocer sus capacidades, habilidades, potencialidades que le permitan el desarrollo de su personalidad, aprendizaje, relación con los demás y construcción de identidad.

3.-Competencias Específicas:

El marco de referencia general son las Bases Curriculares propuestas por el MINEDUC. En términos del desarrollo de habilidades cognitivas en todos los niveles de aprendizaje, con los grados de profundidad que cada uno de ellos requiere, se considerarán:

a) La Dimensión Cognitiva: Saber seleccionar y manejar los diversos medios y fuentes de información disponibles, con un sentido crítico, analítico y de apropiación. Conocer una diversidad de estrategias de aprendizajes, que les permitan acceder al conocimiento.

b) La Dimensión Procedimental: Utilizar medios y estrategias efectivas de aprendizaje, que les permitan aprender haciendo, resolver problemas y enfrentar situaciones de manera pragmática, propositiva y creativa, en forma individual y colectiva.

c) La Dimensión Actitudinal: Conocer y respetar derechos propios y del otro; poseer habilidades y actitudes para la resolución pacífica de conflictos; actuar en consecuencia con los valores de responsabilidad, tolerancia, honestidad y solidaridad. Interactuar en armonía y en forma empática con otras personas y su entorno.

Predisponer positivamente a los estudiantes al conocimiento, a partir de sus emociones, intereses y necesidades.

Ejercer su autonomía en función del bien propio y del bien común aportando a la construcción de una sociedad mejor.

PROPUESTA / PROYECTO CURRICULAR

Nuestra propuesta pedagógica en primer lugar busca el cumplimiento de los lineamientos establecidos en las bases curriculares del Ministerio de Educación de Chile. Sin embargo, nuestra institución a través de acciones concretas busca la alineación con nuestra misión y visión institucional, es decir, el currículum se enriquece mediante la implementación de iniciativas propias del establecimiento. Estas acciones, diseñadas para el fortalecimiento de habilidades, valores y sellos institucionales, buscan la formación integral de nuestros estudiantes, tal como lo establece la Ley General de Educación (LGE) en su artículo 2, que consagra el derecho a ***'una educación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los estudiantes***'.

En este sentido, nuestra propuesta pedagógica se inspira en la concepción de la educación como un proceso transformador, que va más allá de la transmisión de conocimientos, y se centra en el desarrollo de competencias para la vida.

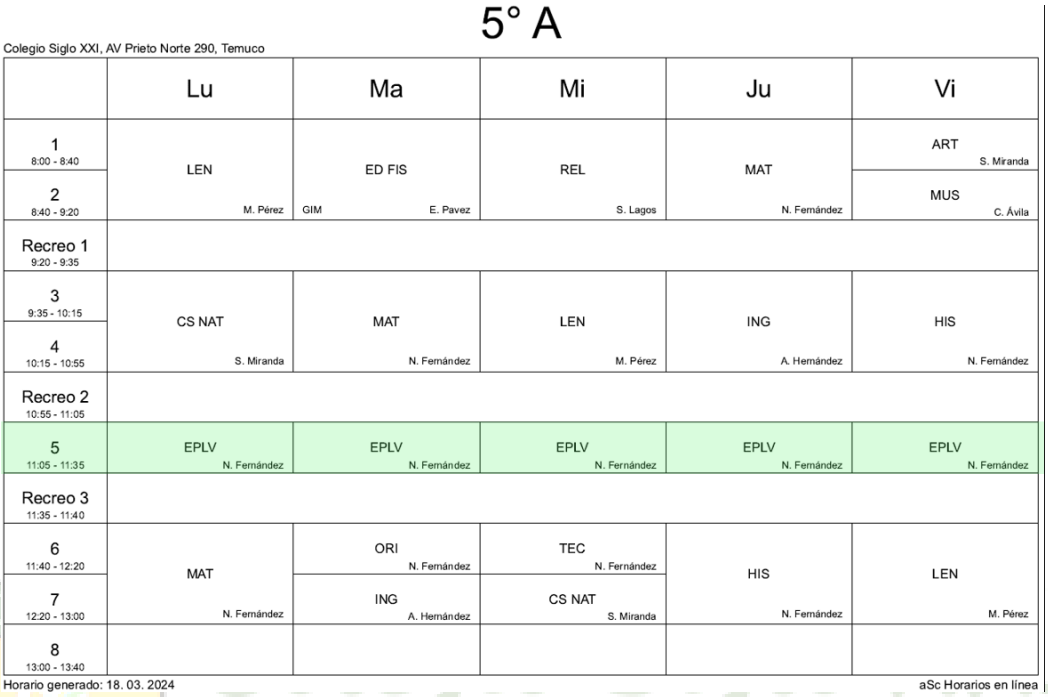
La implementación de acciones propias del establecimiento, tales como programas de desarrollo socioemocional, proyectos de aprendizaje basado en proyectos y actividades de vinculación con la comunidad, se fundamenta en la convicción de que la educación debe ser relevante y significativa para los estudiantes. Estas iniciativas, que se articulan con los objetivos de aprendizaje del currículum nacional, buscan potenciar el desarrollo de habilidades transversales, como el pensamiento crítico, la creatividad y la colaboración, así como fortalecer los valores y sellos institucionales que nos identifican.

Entre las acciones que permiten enriquecer el currículum con nuestra misión y visión encontramos las siguientes:

Propuesta pedagógica “Educando para la vida”

A partir de abril de 2024, implementamos una innovadora distribución horaria que destinará un espacio semanal a la propuesta 'Educando para la Vida'. Este espacio, a cargo de los profesores jefes, se dedicará a actividades diseñadas para fortalecer la convivencia escolar, promover el desarrollo de mindfulness y potenciar las habilidades transversales (OAT), tal como lo establece la Ley General de Educación (LGE) en su artículo 2, que reconoce la importancia de 'la formación integral de los estudiantes'.

Ejemplo de distribución horaria para la implementación de propuesta Educando para la Vida:



5° A

Colegio Siglo XXI, AV Prieto Norte 290, Temuco

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1 8:00 - 8:40	LEN M. Pérez	ED FIS GIM E. Pavez	REL S. Lagos	MAT N. Fernández	ART S. Miranda
2 8:40 - 9:20					MUS C. Ávila
Recreo 1 9:20 - 9:35					
3 9:35 - 10:15	CS NAT S. Miranda	MAT N. Fernández	LEN M. Pérez	ING A. Hernández	HIS N. Fernández
4 10:15 - 10:55					
Recreo 2 10:55 - 11:05					
5 11:05 - 11:35	EPLV N. Fernández	EPLV N. Fernández	EPLV N. Fernández	EPLV N. Fernández	EPLV N. Fernández
Recreo 3 11:35 - 11:40					
6 11:40 - 12:20	MAT N. Fernández	ORI N. Fernández	TEC N. Fernández	HIS N. Fernández	LEN M. Pérez
7 12:20 - 13:00		ING A. Hernández	CS NAT S. Miranda		
8 13:00 - 13:40					

Horario generado: 18. 03. 2024 aSc Horarios en línea

Programa de Integración Escolar (PIE)

Reconocemos la importancia de brindar apoyo a todos nuestros estudiantes, por lo que desde el año 2016 los/las estudiantes cuentan con el valioso apoyo de educadoras diferenciales, quienes trabajan en colaboración con los docentes de aula para atender las necesidades individuales de cada estudiante.

En nuestro compromiso con la educación inclusiva y el respeto a la diversidad, el establecimiento implementa el Programa de Integración Escolar (PIE) en los cursos de 3° y 4° básico a partir del año 2025. Este programa, respaldado por la legislación vigente, tiene por objetivo que todos nuestros estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar sus capacidades y participar plenamente en la vida escolar.

Actualmente, el Programa de Integración Escolar ha ampliado su cobertura, incorporando también a los cursos de 5° y 6° básico desde el año 2026. Si bien los niveles de 7° y 8° básico aún no forman parte formal del programa, estos cursos continúan contando con apoyo diferencial para atender las necesidades educativas de sus estudiantes.

Nuestro establecimiento se encuentra en un proceso de expansión progresiva del PIE, con el propósito de seguir fortaleciendo las estrategias de apoyo e inclusión, proyectando en el futuro abarcar la totalidad de los niveles educativos.

Proyectos de salidas pedagógicas con foco en ABP

Desde el año 2000, hemos reconocido el valor de las salidas pedagógicas como una herramienta fundamental para conectar el aprendizaje con la realidad, permitiendo a nuestros estudiantes aplicar su conocimiento en contextos diversos y enriquecedores

Fieles a nuestra misión, de proporcionar una educación integral, enfocada en el desarrollo de valores para formar ciudadanos comprometidos con su entorno, es que hemos institucionalizado desde el año 2022 un programa de experiencias en terreno (salidas pedagógicas) integrando el aprendizaje basado en proyectos y el trabajo interdisciplinario. Proyectos que año a año presentan sus variaciones en cuanto al producto, dependiendo de las necesidades de aprendizaje detectadas en los/las estudiantes. Así, estas experiencias se han consolidado como un sello distintivo de nuestra propuesta educativa.

Para ello, el establecimiento institucionalizó las siguientes salidas pedagógicas:

-Cuarto básico: “Recorrido isla Cautín”, los/las estudiantes potencian los valores institucionales al compartir en grupo, en las cercanías del establecimiento.

- Quinto básico: “De cordillera a mar”, los/las estudiantes realizan un estudio de la geografía de la región, recorriendo desde el sector cordillerano (Pucón) hasta las zonas costeras (Puerto Saavedra).

-Sexto básico: “entre ríos y fuertes”, los/las estudiantes recorren la ciudad de Valdivia y los fuertes presentes en el lugar.

-Séptimo básico: “La Serena y los atractivos del norte chico”, los/las estudiantes realizan un viaje a la Serena y Coquimbo, donde recorren diversos lugares, como el observatorio y planetario Mamalluca, Monte grande (Lugar conocido por ser hogar de la Poetisa Gabriela Mistral), el valle del Elqui, embalse Puclaro, Cruz del tercer Milenio, recorrido por las costas de la Serena y Coquimbo.

- Octavo básico: aún no se institucionalizado del todo, presentando las mayores variaciones durante el periodo, realizando viajes a “Valparaíso y Viña del mar”, “Talcahuano y Hualpén” y este año, se quiere enfocar en experiencias ligadas a la educación física, buscando el recorrido de algún parque nacional o similares.

Redes externas y vínculo con el medio

El Departamento de convivencia escolar juega un rol fundamental en la promoción de un ambiente sano y seguro. Para ello, es esencial establecer alianzas estratégicas con redes externas que puedan enriquecer la oferta de talleres, actividades y programas dirigidas a estudiantes y la comunidad educativa, atendiendo necesidades coherentes a nuestro contexto educativo.

Nombre red	Descripción
Universidad Santo Tomás	Vínculo con carrera de psicología y prácticas de estudiantes de la carrera. Atención a estudiantes del establecimiento. Red con Clínica psicológica de la universidad.
Universidad Católica de Temuco	Vínculo con carrera Pedagogía en Educación Física y prácticas de estudiantes de la carrera. Vínculo con carrera Pedagogía Media en Matemáticas y prácticas de estudiantes de la carrera.
Universidad Mayor	Vínculo con Carrera de Obstetricia y Puericultura.
Universidad de la Frontera	Vínculo con Carrera de Obstetricia y Puericultura. Charla de investigación y promoción de la matronería (INPROM).
Consultoría Villa Alegre	Charlas sobre sexualidad, responsabilidad parental.
Fiscalía de Temuco	Charlas sobre responsabilidad penal en adolescentes.
Municipalidad de Temuco	Programa Lazos, charlas sobre parentalidad positiva dirigida a apoderados.
Consultorio Santa Rosa	Charlas sobre autolesiones en adolescentes y salud mental.
Cecosam Temuco	Charlas sobre salud mental.
Liceo Comercial Temuco	Charlas sobre promoción del Liceo a estudiantes por egresar de octavo básico.
Agruparte	Participación en actividades culturales y deportivas con otros establecimientos particulares.

OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS POR ÁREA/ DIMENSIÓN A 4 AÑOS

A través de los siguientes objetivos y metas es que buscamos instaurar el funcionamiento de nuestro PEI:

Área gestión pedagógica	
Objetivo estratégico 1	Implementar una gestión pedagógica complementaria a través de acciones paralelas al proceso de enseñanza aprendizaje, centradas en el desarrollo de habilidades para subsanar brechas de aprendizaje y potenciar habilidades de todos los y las estudiantes.
Objetivo estratégico 2	Instalar la articulación entre asignaturas y niveles de enseñanza considerando lineamientos en común a través de reuniones técnicas con foco en el trabajo colaborativo, el uso de herramientas TIC's y la implementación de diversas estrategias orientadas a la construcción de aprendizajes significativos.
Área Liderazgo	
Objetivo estratégico 1	Fortalecer el liderazgo pedagógico, por medio de una adecuada articulación y conducción de la gestión pedagógica en aula y gestión institucional, para el logro de las metas institucionales.
Área Convivencia Escolar	
Objetivo estratégico 1	Mejorar continuamente la gestión de la convivencia escolar, a través de la promoción de conductas prosociales, para instalar una cultura institucional basada en el buen trato y en la resolución pacífica de conflictos entre todos miembros de la comunidad educativa, que favorezca el desarrollo socioemocional de los estudiantes, previniendo y disminuyendo la violencia escolar.
Objetivo estratégico 2	Mejorar la regulación emocional de los estudiantes, por medio de la innovación curricular que permite la implementación del programa "Educando para la Vida", para favorecer la formación integral de los niños/as, preparándolos con competencias esenciales para todas las etapas de su vida.
Área Gestión de Recursos	
Objetivo estratégico 1	Gestionar la sustentabilidad del proyecto educativo considerando profesionales acordes a las necesidades del establecimiento, manteniendo su idoneidad en el tiempo a través de un sistema de reconocimiento, apoyo en procesos educativos y capacitación permanente para fortalecer los procesos de formación y enseñanza de nuestros estudiantes.
Objetivo Estratégico 2	Consolidar un plan de mantención y renovación de infraestructura, espacios educativos y recursos fungibles y TIC's del establecimiento a través de la provisión de recursos necesarios para generar las condiciones óptimas que faciliten el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de toda la comunidad educativa.

Observación: Para el cumplimiento de estos objetivos el PME del establecimiento establece acciones alineadas con el PEI

.

PERFILES

.

Perfil del Estudiante en Proceso:

- El estudiante se desarrolla en todas sus dimensiones: intelectual, ético-social, emocional y física.
- Participa activamente en un ambiente de aprendizaje significativo e inclusivo.
- Aprende a ser un ciudadano comprometido con los valores democráticos, el respeto a la diversidad y la convivencia pacífica.
- Practica la inclusión y la tolerancia en sus interacciones diarias
- Contribuye a crear un ambiente escolar cordial, afectivo y libre de violencia.
- Utiliza el diálogo, la mediación y el arbitraje para resolver conflictos.
- Se compromete con las metas institucionales y contribuye al bien común.
- Reconoce la dignidad de cada persona y valora la diversidad cultural y social.
- Actúa con integridad y transparencia en todas sus actividades.
- Cumple con sus responsabilidades y respeta las normas de convivencia.
- Selecciona y maneja información de diversas fuentes con sentido crítico y analítico.
- Trabaja de forma individual y colaborativa en proyectos y actividades.
- El estudiante demuestra un sólido desarrollo ético y social, basado en los valores institucionales.
- El estudiante internaliza y practica los valores de respeto, tolerancia, honestidad, solidaridad y responsabilidad en su vida diaria.

Perfil del Estudiante Egresado:

- Demuestra una sólida formación ética y social, basada en los valores institucionales de respeto, tolerancia, honestidad, solidaridad y responsabilidad.
- Practica la resolución pacífica de conflictos y promueve una cultura de paz.
- Es un aprendiz autónomo y reflexivo, capaz de buscar información, analizarla críticamente y aplicarla en la resolución de problemas.
- Demuestra una actitud de superación constante y un compromiso con el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Es un comunicador asertivo, capaz de expresar sus ideas y sentimientos de forma clara y respetuosa.
- Trabaja en equipo de forma colaborativa y participativa, contribuyendo al logro de metas comunes.
- Practica la autodisciplina, la honestidad y la integridad en todas sus acciones.
- Demuestra habilidades de investigación, análisis y síntesis.
- Es capaz de aplicar sus conocimientos y habilidades en la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- El egresado es un referente de los valores institucionales en su vida personal y profesional.
- El egresado promueve la inclusión y la diversidad en todos los ámbitos de su vida

- El egresado ha internalizado y practica los valores de respeto, tolerancia, honestidad, solidaridad y responsabilidad en su vida diaria.

Perfil del Profesor:

- Posee un sólido dominio de su disciplina y de las metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- Reflexiona críticamente sobre su práctica docente y busca oportunidades de mejora continua.
- Promueve y modela los valores de respeto, tolerancia, honestidad, solidaridad y responsabilidad en su práctica docente y en sus relaciones con la comunidad educativa
- Fomenta la participación y la colaboración de los estudiantes en actividades que promueven el bien común.
- Se compromete con el proyecto educativo institucional y con la misión del colegio.
- Contribuye a la construcción de una cultura de paz y convivencia armónica en el colegio.
- Trabaja en equipo de forma colaborativa y participativa, contribuyendo al logro de metas comunes.
- Maneja conflictos de forma constructiva y asertiva, buscando soluciones que beneficien a todas las partes involucradas.
- El educador es un referente de los valores institucionales en su práctica docente y en su vida personal.
- El educador transmite y modela los valores de respeto, tolerancia, honestidad, solidaridad y responsabilidad en su interacción con los estudiantes y la comunidad educativa.
- El educador promueve la inclusión y la diversidad en el aula y en el colegio.
- El educador establece una comunicación fluida y efectiva con las familias, involucrándolas en el proceso educativo de sus hijos.

Perfil de Directivos:

- Flexible y con capacidad de adaptarse a los cambios y a las nuevas situaciones. Ser multifuncional.
- Íntegro, de principios, ético que actúe en conciencia y no eluda su responsabilidad.
- Disponible para aprender y actualizar los conocimientos, que sea creativo, innovador, emprendedor y dispuesto a tomar decisiones con rapidez y en situaciones de riesgo.
- Enfocado hacia la consecución de objetivos compartidos.
- Sensible a las necesidades de los que le rodean, con espíritu de servicio y responsabilidad social.
- Promotor y gestor del cambio en la implementación de procesos de innovación.

Perfil del Asistente de la Educación:

- Se identifica con los valores y principios del Colegio Siglo XXI, demostrando un compromiso con la misión educativa de la institución.
- Colabora activamente en la creación de un ambiente escolar seguro, acogedor y propicio para el aprendizaje.
- Apoya la labor de los docentes y directivos, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.
- Asiste a los docentes en la preparación de materiales didácticos y en la realización de actividades pedagógicas.
- Establece relaciones de confianza y respeto con los estudiantes, docentes, padres y otros miembros de la comunidad educativa.
- Cumple con sus tareas y responsabilidades de forma eficiente y puntual, demostrando un alto grado de profesionalismo.
- Se mantiene actualizado sobre las normas y procedimientos del colegio, así como sobre las mejores prácticas en su área de trabajo.
- Promueve y modela los valores de respeto, tolerancia, honestidad, solidaridad y responsabilidad en su interacción con los estudiantes y la comunidad educativa.
- Fomenta una cultura de paz y convivencia armónica en el colegio, previniendo y gestionando los conflictos de forma constructiva.
- Contribuye a la creación de un ambiente escolar inclusivo y acogedor, donde todos los estudiantes se sientan valorados y respetados.

Perfil del Apoderado:

- Se involucra activamente en el proceso de aprendizaje de sus hijos, apoyándolos en sus tareas y motivándolos a alcanzar sus metas.
- Mantiene una comunicación fluida y constante con los profesores y otros miembros del colegio, para estar informado sobre el progreso académico y personal de sus hijos.
- Participa en las reuniones y actividades organizadas por el colegio, demostrando interés y compromiso con la educación de sus hijos.
- Refuerza en sus hijos los valores y principios que se transmiten en el colegio, contribuyendo a su formación ética y social.
- Colabora con el Centro General de Padres y otros organismos del colegio, aportando sus ideas y recursos para mejorar la calidad educativa.
- Establece relaciones de colaboración y apoyo con otros apoderados, fortaleciendo el sentido de comunidad.
- Utiliza los canales de comunicación establecidos por el colegio para transmitir información y resolver dudas.
- Cumple con las normas y reglamentos del colegio, contribuyendo a la creación de un ambiente de orden y respeto.
- Demuestra compromiso con el proyecto educativo institucional y con la misión del colegio.

FUNCIONES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La institución se organiza desde las personas que la configuran y desde la misión que las une. Desde esta perspectiva cobra importancia el Manual de Convivencia Escolar (RICE) y el Reglamento Interno de Higiene, Orden y Seguridad (RIHOS) de la Institución. La función contempla la configuración dinámica de los actores que en forma participativa y en acción comunitaria trabajarán para alcanzar sus propios objetivos y los del centro educativo.

Para este fin se necesita un grupo de personas proactivas y capaces de trabajar colaborativamente, en donde se generen instancias de trabajo eficaces y eficientes para el buen funcionamiento del Colegio. Todos y cada uno de los componentes humanos de la Institución, deben conocer y ejercer responsablemente sus funciones cumpliendo los roles en la escala jerárquica, enmarcados en una cultura participativa y colaborativa como eje de los procesos educativos

Cada estamento ejerce las siguientes funciones:

- **Dirección:**

El Colegio Siglo XXI, es una Unidad Educativa perteneciente a una Corporación Educacional, dirigida por un director, quien es la autoridad máxima del Establecimiento, su cargo le concede la responsabilidad de la conducción del Colegio dentro del marco de referencia que le confiere el presente PEI.

Él es un profesional de nivel superior que está a cargo de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación en la unidad educativa. Su gestión se dirige tanto al ámbito pedagógico como administrativo del Colegio. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional y El Proyecto de Mejoramiento Educativo.

Además, junto al Consejo de Profesores evalúa el avance y logros de los alumnos en sus áreas de estudio. También propone actividades de apoyo pedagógico o estimulación para optimizar el logro de objetivos y cumplimiento de la tarea y objetivos propuestos.

FUNCIONES

La conducción global es su responsabilidad por lo que deberá velar que las tareas encomendadas se lleven a cabo. Las principales funciones de Dirección son:

- Ejercer liderazgo y conducir procesos de cambio al interior del colegio.
- Comunicar puntos de vista con claridad y entender la perspectiva de los otros actores.
- Velar por la correcta ejecución del PME.

- Establecer canales de comunicación con personas ligadas al proceso de toma de decisiones fuera de la comunidad escolar.
- Tomar decisiones fundamentales y considerar enfoques alternativos para la resolución de problemas y conflictos en la comunidad educativa.
- Difundir el proyecto educativo y comprometer la participación de los principales actores de la comunidad educativa en su desarrollo.
- Motivar, apoyar y administrar los diferentes estamentos para aumentar la efectividad del establecimiento educativo.
- Promover un clima de colaboración entre el establecimiento educacional, los estudiantes, los padres y apoderados.
- Liderar activa y comprometidamente en pos de mejorar la calidad de la educación junto a sus profesores, padres y alumnos.

COMPROMISO ÉTICO-SOCIAL

- Compromiso ético-social
- Orientación a la calidad
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional
- Liderazgo
- Responsabilidad
- Negociar y resolver conflictos
- Adaptación al cambio
- Integra la información recabada en la planificación anual del establecimiento
- Promueve la utilización de procedimientos sistemáticos para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, apoderados y profesores con la gestión institucional.
- Marco de la Buena Dirección
- Marco de la Buena Enseñanza
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos

➢ **Unidad Técnico Pedagógica**

Estamento a cargo de un profesional que se responsabiliza de asesorar al director y de programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares y pedagógicas.

Le corresponde conducir esta área y velar que se ejecuten y se cumplan los procesos relacionados con Enseñar, Aprender y Evaluar en las aulas. Así mismo está encargada de velar por el buen funcionamiento de la ejecución, monitoreo y evaluación del PME.

FUNCIONES

Las funciones que realiza este estamento están dadas bajo el siguiente lineamiento:

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Velar por un correcto proceso de elaboración e implementación del PME.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de Departamento
- Supervisar la implementación de los programas en el Aula
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula
- Dirigir el proceso de evaluación docente
- Organizar el currículo en relación con los objetivos del PEI
- Asegurar la implementación y adecuación de Planes y Programas
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso
- Mejorar las estrategias de acuerdo con los resultados obtenidos
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica

COMPROMISO ÉTICO-SOCIAL

- Orientación a la calidad
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional
- Liderazgo
- Responsabilidad
- Organiza la articulación de los Objetivos Fundamentales Transversales con los Objetivos de aprendizaje de las Asignaturas.
- Realiza talleres con los profesores para analizar la propuesta formativa del establecimiento, reflexionar acerca de ella y propone acciones concretas.

- Presencia en las actividades escolares, interesándose y participando, dando valor a todo tipo de aprendizajes.
- Apertura a escuchar las consultas de los estudiantes, profesores y apoderados, siendo ampliamente reconocido/a por ello.
- Supervisa que las actividades lectivas del establecimiento tengan un sentido formativo para los estudiantes.
- Negocia y resuelve conflictos pedagógicos
- Gestiona la relación con la comunidad y el entorno
- Representa al colegio en su calidad de Miembro del equipo directivo
- Articular el PEI y la Planificación Estratégica del Establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad
- Implementa y evalúa el PME.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia
- Coordina y promueve el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Se fundamente en el Marco de la Buena Enseñanza

Colegio Siglo XXI
Educando en Valores

➢ **Inspectoría General**

Unidad a cargo de un profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del reglamento de la institución.

Su función principal es la conducción del funcionamiento de Inspectoría. Unidad a cargo de grandes tareas: el mantenimiento de la disciplina y una sana convivencia escolar. Así como también de coordinar y supervisar el buen funcionamiento de los asistentes de la Educación.

FUNCIONES

- Establecer lineamientos Educativo-Formativo al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno
- Gestionar el clima sistémico, organizacional y la convivencia escolar.
- Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente.
- Administrar la disciplina del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de los protocolos de seguridad escolar.
- Coordinar el proceso de admisión y matrícula del establecimiento.
- Gestionar las entrevistas con Padres y Apoderados.
- Administrar la Asistencia de todo el establecimiento.
- Supervisar el cumplimiento de las funciones de los asistentes de la educación.

COMPROMISO ÉTICO-SOCIAL

- Autoaprendizaje y desarrollo profesional
- Liderazgo
- Responsabilidad
- Relaciones interpersonales
- Negociar y resolver conflictos
- Asertividad
- Motiva y ejecuta proyectos innovadores que integren los aprendizajes, alineando el currículo con el PEI
- Está presente en las actividades escolares, interesándose y participando, dando valor a todo tipo de aprendizajes
- Está abierto a escuchar las consultas de los estudiantes, profesores y apoderados, siendo ampliamente reconocido/a por ello.
- Anima a los profesores a participar con los estudiantes en diferentes actividades lectivas y no lectivas, reconociendo en cada una de ellas un sentido formativo.
- Integra a los apoderados en las actividades de formación del establecimiento

➢ **Estamento Equipo de Gestión**

Dirigido por la directora e integrantes del equipo directivo y profesores representantes de ambas jornadas. Se reúnen con el propósito de elaborar líneas de acción estratégicas que optimicen el funcionamiento del establecimiento y programan las actividades académicas, extracurriculares y de extensión que se desarrollen durante el año escolar. Entre sus principales tareas están la revisión y actualización de normas y reglamentos de la institución, solución de imprevistos, definición y ejecución de las actividades académicas y extracurriculares. Se reunirá semanalmente en un horario establecido anualmente.

TABLA CONSEJO EQUIPO DE GESTIÓN ACTUALIZADA

Nombre	Rol
Carmen Rojas Díaz	Directora
Gustavo Romero Venegas	Administrador educacional
Marcela Rodríguez Mella	Jefa Unidad Técnico Pedagógica
Paulina Romero Fuentes	Inspectora General
Claudio Cuenca Contreras	Encargado de Convivencia Escolar
Daniela Caba Vargas	Coordinadora Proyecto PIE
Sylvia Pérez Cea	Coordinadora de Primer Ciclo
Judith Hachim Espinoza	Coordinadora de Segundo Ciclo
Nancy Sepulveda Ferreira	Representante de los profesores de primer ciclo
Stefanía Lagos González	Representante de los profesores de segundo Ciclo

FUNCIONES

- Facilitar y evaluar el cumplimiento del Proyecto Educativo
- Coordinar y elaboración de un Plan Anual tendiente a mejorar la calidad y equidad de la educación en el colegio
- Programar, supervisar y coordinar las actividades generales del establecimiento.
- Monitorear la implementación y ejecución dl PME.
- Estudiar las disposiciones técnicas del Ministerio de Educación emanada de los niveles superiores y dependencia y adoptar las medidas necesarias para su mejor interpretación y adecuado cumplimiento
- Estudiar y analizar problemas de tipo general que afecten el establecimiento y proponer soluciones a los niveles o instancias que correspondan
- Analizar evaluaciones generales o parciales de interés general
- Proponer, gestionar y programar actividades de perfeccionamiento docente y/o administrativo de acuerdo con las necesidades técnico-pedagógicas, propias del proceso educativo

COMPROMISO ÉTICO-SOCIAL

- Orientación a la calidad
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional

- Liderazgo
- Responsabilidad
- Relaciones interpersonales
- Perfeccionamiento Docente
- Motiva y ejecuta proyectos innovadores que integren los aprendizajes, alineando el currículo con el PEI
- Monitorea la implementación y ejecución dl PME.
- Sistematiza procesos de evaluación y acciones remediales.
- Propone y lidera acciones que potencien el logro de objetivos estratégicos y Programas Ministeriales.

➢ Estamento de Profesoras y Profesores

Los profesores de esta institución deben ejercer un óptimo desempeño en su función docente y deberán examinar sus prácticas de enseñanza en un permanente proceso de autoevaluación y evaluación comparativos con los parámetros consensuados por el Marco para la Buena Enseñanza y los propósitos trazados en el Proyecto Educativo Institucional y los objetivos estratégicos del PME, para así mejorar y perfeccionarse, con el fin de fortalecer los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas para lograr gradualmente la excelencia como Establecimiento. Además, hará uso del reglamento interno de higiene, orden y seguridad de la unidad educativa.

El profesor asume la responsabilidad de su asignatura, Jefatura del curso y ejerce la tutoría como un mecanismo de apoyo a la labor docente.

Particularmente en su relación con el alumno deberá ejercer como profesor jefe tutor. La tutoría y la función ejercida por el profesor jefe se constituirán en un instrumento importante en la promoción de una buena convivencia y el cumplimiento de las normas estipuladas en el Reglamento Interno de la Institución, el desarrollo personal y social de alumnos y alumnas y el respeto de los derechos humanos en la vida del aula y del colegio.

Por otro lado, es deber de todos los profesores y profesoras de la comunidad educativa participar del consejo general de profesores desarrollado una vez al mes los días lunes en el horario de 19:15 a 20:45, sin embargo, pueden realizarse con mayor frecuencia en base a las necesidades del establecimiento. De esta manera contribuir en la toma de decisiones de carácter técnico pedagógico enfocadas en el currículum, metodología de enseñanza, evaluación del alumnado, actividades formativas, salidas pedagógica, organización del centro y su propia formación y capacitación docente.

FUNCIONES

Las funciones que le corresponden cumplir son:

- Asumir la labor docente como un compromiso y participación para llevar a cabo el proyecto educativo y la formación de sus estudiantes

- Planificar, organizar e implementar los objetivos fundamentales y contenidos mínimos del marco curricular vigente en el establecimiento en coherencia con el proyecto educativo institucional.
- Aplicar métodos y técnicas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en coherencia con los planes y programas de estudio y con el Proyecto Educativo Institucional.
- Generar instancias y tiempo para definir y planificar estrategias de enseñanza acorde al proyecto educativo
- Motivar y apoyar a los alumnos para que reflexionen sobre sus capacidades, formación valórica y desarrollo de habilidades y destrezas.
- Mantener directa comunicación con los padres y apoderados e informar del proceso de aprendizaje de los alumnos y establecer en conjunto estrategias para solucionar problemas. Trabajar talleres de convivencia en reuniones de padres y apoderados.
- Ejercer su rol como formador de personas con expectativas, autoestima y capacidad para adaptarse a las circunstancias de cambio al interior del establecimiento.
- Practicar un trato cordial y de cooperación con todos los actores de la comunidad educativa.
- Identificar y resolver problemas generados en el aula, sin llegar a la violencia, y buscar estrategias de solución. Un buen clima en el colegio y en el aula favorece no sólo una buena resolución de conflictos, sino también un mejor Aprendizaje.
- Participar en la elaboración y ejecución de acciones relacionadas con el programa de mejoramiento educativo.

COMPROMISO ÉTICO-SOCIAL

- Estar consciente de constituir un modelo para los alumnos, siendo consecuente con los valores y principios de la Institución.
- Respetar al alumno como persona, valorando su integridad.
- Ser tolerante respecto al derecho que tiene el alumno a expresar opiniones personales en un marco de respeto
- Ser un agente dispuesto a generar espacios de comunicación con sus alumnos y apoderados, prestar apoyo y solucionar problemas
- Ser tutor y orientador del alumno para colaborar en su proyecto de vida fortaleciendo su autoestima, de acuerdo con la propuesto del proyecto institucional
- Asumir el rol de animador del proceso de orientación de su curso, desde la perspectiva de los valores declarados en el PEI
- Velar por el cumplimiento de las normas disciplinarias de sus alumnos y buscar estrategias alternativas tales como: carta compromiso, tutoría, entrevista con padres y alumnos, bitácora, hoja de vida, etc.

- Asumir el compromiso de mejora de la conducta del alumno a través de la internalización de los valores institucionales
- Realizar en forma eficiente y oportuna las tareas administrativas inherentes al trabajo de tutoría
- Buscar el continuo perfeccionamiento docente, como profesores comprometidos, proactivos, capaces de trabajar en equipo y apoyarse, innovadores, adoptando las nuevas tecnologías.
- Asumir el compromiso de la mejora continua de los logros de aprendizajes de los alumnos.

➢ **Estamento Profesionales de Apoyo**

Estamento conformado por Profesionales que apoyan y complementan el desarrollo integral de nuestros estudiantes, lo conforman Educadoras Diferenciales, Psicóloga y un Asesor en Convivencia Escolar. Quienes en conjunto integran el equipo de Convivencia Escolar junto a los Inspectores Generales.

FUNCIONES

Las funciones que le corresponden cumplir son:

- Ser parte del equipo de convivencia escolar, realizar coordinaciones con docentes, con el fin de elaborar y aplicar diversos planes de acción tanto con los estudiantes como con los apoderados
- Brindar apoyo focalizado a estudiantes que presenten mayores dificultades de aprendizaje, generando un plan de apoyo en Matemática y Lenguaje, tanto en sala de clases como en un aula de apoyo, especialmente adaptada con material didáctico adecuado, que les motive y les permita superar sus dificultades y mejorar sus aprendizajes.
- Otorgar apoyo focalizado a estudiantes que presentan mayores dificultades psicosociales, afectivos y conductuales, generando diagnóstico, derivación y un plan de Apoyo, de acuerdo con las necesidades detectadas, ejecutando las intervenciones correspondientes en forma individual (alumno) y/o colectiva (curso) según corresponda.
- Apoyar al equipo directivo y docentes en la implementación de acciones tanto formativas como preventivas.
- Asesorar y apoyar en la instalación de prácticas y protocolos de acción en el establecimiento tendiente a mejorar la convivencia escolar, atención de estudiantes, padres y apoderados, charlas en temáticas de contingencia.

- Realizar levantamiento de áreas críticas, reforzar e instalar buenas prácticas instaladas de convivencia escolar mediante la aplicación de instrumentos, entrevistas con la comunidad educativa, lectura de antecedentes de cursos, observaciones, grupos focales. Puesta en marcha del Plan de Gestión de la Convivencia.

- Ejecutar seguimiento y evaluación continua de la implementación de las acciones a fin de ir levantando alternativas de mejora y/o ajustes, que permitan el éxito del plan diseñado.

COMPROMISO ÉTICO-SOCIAL

- Orientación a la calidad
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional
- Liderazgo
- Responsabilidad
- Relaciones interpersonales
- Monitoreo de la implementación y ejecución del Plan de Gestión de la Convivencia.
- Sistematiza procesos de evaluación y acciones remediales.
- Propone y lidera acciones que potencien el logro de objetivos estratégicos y Programas Ministeriales.
- Integra a los apoderados en las actividades de formación del establecimiento.

➢ **Estamento alumnos.**

El ser de la Institución son los alumnos. La participación de los estudiantes como actores fundamentales del Proyecto Educativo será de compromiso e identidad individual y grupal.

Serán representados ante los cursos por una directiva del **Centro de Alumnos**, elegida democráticamente por los alumnos(as) de 5° a 8°, para ello en primera instancia se conforma la comisión electoral de esta manera garantizar la transparencia y el correcto desarrollo del proceso electoral. Luego, los estudiantes que desean formar parte del centro de alumnos presentan su candidatura ante la comisión electoral, para posteriormente llevar a cabo la campaña electoral. Finalmente se desarrollan la votación en el mes de abril, y la comisión electoral proclama a los estudiantes que han obtenido la mayoría de los votos.

Las candidaturas deben cumplir con los requisitos establecidos por el establecimiento y deben ser acordes a los sellos institucionales:

- Ser estudiante regular del Colegio Siglo XXI.
- Tener un promedio mínimo de notas de 5,5.
- No tener sanciones disciplinarias.
- Presentar un programa de trabajo acorde a los sellos y valores institucionales.

A su vez cada curso cuenta con una directiva elegida por sus pares compuesta por un presidente, vicepresidente, secretario, un tesorero y delegados, quienes velarán por la participación activa y en estrecha relación con los objetivos, principios y valores del Establecimiento. Esta instancia les permitirá aprender a ejercer liderazgo desde el punto de vista social y ético- moral con principios democráticos. Los alumnos y

alumnas del Establecimiento se regirán por el Reglamento Interno y el Manual de Convivencia Escolar.

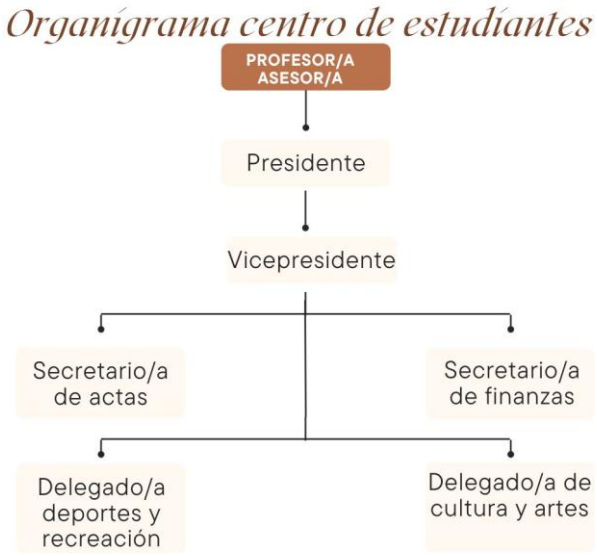
TABLA CENTRO DE ESTUDIANTES ACTUALIZADA:

Nombre	Rol
Leticia Avendaño Parra	Presidente/a
Denisse Riquelme Hernández	Vicepresidente/a
Kathalina Chávez Navarrete	Secretario/a
Gaspar Coñoepán Huichaqueo	Tesorero/a
Alejandra Hernández Quintana	Profesora Asesora

Link en página web: https://colegiosiglo21.cl/centro_alumnos.php

ORGANIGRAMA CENTRO DE ESTUDIANTES

A continuación, se presenta el organigrama del centro de estudiantes:



FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIANTES

El centro de estudiantes corresponde al representante de los intereses de los estudiantes ante las autoridades de la institución educativa, por tanto, es deber de ellos defender los derechos estudiantiles y ser un canal de comunicación entre los estudiantes y las autoridades dentro del establecimiento. Para asegurar la correcta participación del centro de estudiantes se realizarán reuniones de forma bimensual con el equipo directivo y se asignarán instancias en las cuales los estudiantes podrán acudir a realizar consultas al centro de estudiantes.

El centro de estudiantes es una herramienta fundamental para la construcción de democracia en una institución educativa, en este sentido, los estudiantes pueden aprender a trabajar en equipo, a tomar decisiones, a defender sus derechos, a aprender en valores dando protagonismo dentro de la institución educativa y participar de forma activa en el **Consejo Escolar**.

FUNCIONES DE LOS ESTUDIANTES

- Serán capaces de desenvolverse y adaptarse a los diferentes medios sociales y culturales en un ámbito de respeto, ejerciendo la tolerancia al dar a conocer sus ideas y pensamientos y en el ejercicio de escuchar la opinión del otro.
- Se comunicarán en un ambiente de respeto, honestidad, empatía y con ideas claras, que propicie un ambiente de sana y fraterna convivencia escolar.
- Serán capaces de expresarse y desenvolverse con personalidad y autonomía al interactuar con los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

COMPROMISO ETICO-SOCIAL

- Tendrán un actuar ético, de acuerdo con sus credos, el amor y el respeto a la diversidad y a sí mismos.
- Serán personas con valores claros como la responsabilidad, el respeto, superación, autoestima, emprendimiento y aquellos valores que fundamente el PEI y que sustente a la Institución.
- Motivarán la autodisciplina y autonomía, en el cuidado por la integridad física y moral y la prevención de consumir toda sustancia que dañe su integridad.
- Serán capaces de reconocer lo correcto de lo incorrecto
- Serán capaces de desarrollar una conducta intachable dentro y fuera de la Institución que evidencie el principio institucional educando en valores.
- Promoverán el cumplimiento del Manual de Convivencia Escolar armonizando en una sana convivencia solidaria y tolerante y de seguridad escolar.
- Asumirán el compromiso de respetar la conservación del medio ambiente.

➢ **Estamento de Padres y Apoderados**

Los padres y/o apoderados son un pilar fundamental en nuestra institución educativa , pues deben ser los primeros agentes formadores de valores y actitudes de sus hijos, además serán agentes colaboradores dentro de la Unidad Educativa, promoviendo la participación activa en la formación integral e inclusiva de sus hijos, asumiendo los compromisos establecidos por el Reglamento Interno y el Manual de Convivencia Escolar y respetando las decisiones acordadas en los diferentes Estamentos del Colegio. Los padres y/o apoderados seguirán los conductos regulares en la solución de los problemas que aquejan a sus estudiantes y acatarán las decisiones tomadas en común acuerdo.

El Estamento de padres y apoderados estará representado por un **Centro General de Padres** que se constituirán por representantes de los microcentros quienes en forma democrática elegirán a sus representantes. El cual se regirá por el Manual de Procedimiento del Centro de Padres. Serán integrantes activos del **Consejo Escolar** del establecimiento.

TABLA CENTRO DE APODERADOS ACTUALIZADA

Nombre	Rol
Daniela Alejandra Navarrete Alfaro	Presidente del centro de padres y apoderados.
Jéssica Riquelme Sáez	Secretario/a del centro de padres y apoderados
Gisela Libeth González Chaparro	Tesorero/a del centro de padres y apoderados
Marisa Pérez Maldonado	Profesora Asesora

Link en página web: https://colegiosiglo21.cl/centro_apoderados.php

FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

El centro general de padres y apoderados tiene como objetivo representar los intereses de los apoderados ante el establecimiento y las autoridades del mismo colaborando del proyecto educativo y la toma de decisiones en procesos asociados a la gestión del establecimiento. Para asegurar su correcto funcionamiento se realizarán reuniones con el equipo directivo de forma bimensual.

El liderazgo de ellos deberá ser activo y estará en estrecha relación con los directivos y profesores. Deberán ser capaces de crear un ambiente de colaboración entre los padres, incentivando el respeto, solidaridad y responsabilidad tanto de los apoderados, como también de sus hijos. Estarán representados en la conducción por los siguientes agentes y sus funciones.

- Presidente: Encargado de dirigir y unificar criterios con los integrantes de los microcentros y generar un vínculo con los directivos del Colegio Siglo XXI.
- Vicepresidente: Su función será ejercida en caso de ausencia del presidente de Centro de Padres.
- Secretario: Encargado de registrar las reuniones mediante actas de lo tratado en reunión y enviar correspondencia de lo acordado a directivos del Colegio Siglo XXI.
- Tesorero: Su función es recaudar los dineros del Centro General de Padres y colaborar en la organización y ejecución de eventos que beneficien al Colegio Siglo XXI.
- Delegado de Microcentro: Ejercerá la función de ser un nexo entre el microcentro y el Centro General de Padres y Apoderados. Deberá asistir en forma obligatoria y representar a la directiva de curso en reuniones del colegio e informará con veracidad los acuerdos tomados, su participación será en un marco de respeto, cordialidad y mantendrá una relación armónica entre Centro de Padres y Microcentro.

➢ Estamento de Asistentes de la Educación

El Asistente de la Educación es el funcionario que tiene como responsabilidad apoyar supletoria y complementariamente el proceso enseñanza aprendizaje del establecimiento educacional en labores relacionadas como: Asistentes de Inspectoría; Asistentes de Párvulos; Asistentes de Aula; Encargada de biblioteca; Encargado de la Sala de Computación; Secretaría; Administrativos; Portero y Auxiliares de Servicios. Sus funciones y tareas se rigen tanto por el reglamento interno como por reglamento interno de higiene, orden y seguridad (RIHOS) de la Institución y del Manual de Convivencia (RICE).

Su función está relacionada con la mantención y la cooperación al funcionamiento adecuado del área pedagógica y administrativa del establecimiento, asegurando permanentemente eficiencia, eficacia y espacios gratos para el bienestar de la comunidad educativa en general.

También el personal no docente cumple la importante función de apoyo a la formación, educación de valores y buenas costumbres de los estudiantes, pues constantemente son ejemplo en sus conductas, vocabulario y trato cordial.

FUNCIONES

- Desempeñar su labor con diligencia y colaborar al mejor funcionamiento del proceso educacional del establecimiento.
- Ser un agente participativo, colaborativo y proactivo dentro de su estamento.
- Mantener, en todo momento, trato cordial y amable con los alumnos, padres y apoderados, y en general, con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Informar oportunamente a su superior inmediato de toda deficiencia o anomalía que afecte la normalidad de la gestión educativa y el clima organizacional del colegio.
- Velar por los intereses del colegio, evitando pérdidas, deterioros o gastos innecesarios.
- Guardar la debida lealtad y respeto hacia el establecimiento donde se desempeña, en este caso, el Colegio Siglo XXI.
- Entre otras.

- **Consejo Escolar**

El Consejo Escolar es la instancia que promueve la participación y reúne a los distintos integrantes de la comunidad educativa, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación, la convivencia escolar y los logros de aprendizaje. Tiene una función fiscalizadora de la gestión de las distintas áreas de los centros escolares. Su nivel de competencia es propositivo, no resolutivo.

El consejo escolar se reunirá como mínimo dos veces al semestre siendo parte del mismo:

- Representante de profesores: Elegido por los propios profesores.
- Representante de padres y apoderados: Centro general de padres y apoderados del establecimiento.
- Representantes del alumnado: Centro de alumnos.
- Representante del personal de administración: Elegido por el personal de administración del establecimiento.
- Directora del establecimiento: Quien actuará como presidente del consejo escolar.

TABLA CONSEJO ESCOLAR ACTUALIZADA

Nombre	Rol
Gustavo Romero Venegas	Representante Sostenedor
Carmen Rojas Díaz	Directora
Marcela Rodríguez Mella	Jefa UTP
Paulina Romero Fuentes	Inspectora General
Juan Claudio Cuenca Contreras	Encargado Convivencia Escolar
Daniela Caba Vargas	Coordinadora PIE
Katherine Muñoz Faúndez	Representante Profesores
Daniela Navarrete Alfaro	Representante CC.PP
Ricardo Cifuentes Alarcón	Representante Asistentes de la Educación
Leticia Avendaño Parra	Representante CC.AA

FUNCIONES:

- Aprobar el proyecto educativo institucional.
- Evaluar el funcionamiento del establecimiento acorde a los lineamientos establecidos por el PEI.
- Colaborar en la elaboración y/o modificación del reglamento de convivencia escolar.
- Ser informados respecto a la toma de decisiones del consejo de profesores.
- Promover la participación de la comunidad educativa.

La Comunidad Educativa toda se compromete a respetar y hacer respetar los diferentes estamentos, para que cumplan las funciones y pueda implementarse el PEI del Colegio, en forma comprometida, participativa y responsablemente.

EVALUACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La Comunidad Colegio Siglo XXI tiende a una constante participación y evaluación a través del diálogo y la actitud crítica, frente a los cambios y el crecimiento total de la Institución. Por ello participan activamente en el proceso evaluativo y de actualización del PEI del establecimiento.

Seguimiento y proyecciones

1.- El PEI se actualizará de forma anual, durante el primer semestre del año escolar.
2.- Los insumos se analizarán y estarán dados por las evaluaciones y monitoreos realizados en todas las áreas de gestión.
3.- Participarán en la evaluación y actualización del PEI todos los estamentos de la comunidad educativa.
4.-Se contará con una rúbrica para que la evaluación del PEI sea objetivo y cumpla con los criterios mínimos establecidos. (**Ver anexo 1**.)

Colegio Siglo XXI
Educando en Valores

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL PEI

Las siguientes personas declaran tener conocimiento del proyecto educativo Institucional de la Escuela particular N° 461 "Siglo XXI", Temuco.

Gustavo Romero Venegas
Corporación Educacional Siglo XXI

Sra. Carmen Rojas
Directora

Sra. Marcela Rodríguez
Jefe UTP

Representante Docentes

Representante Personal

Representantes CC.PP

Representante CC.AA

Anexo 1: Propuesta evaluación del PEI

Preguntas de evaluación	Logrado	Medianamente Logrado	No Logrado	Sin información
El proyecto fue elaborado a partir de una evaluación de necesidades del establecimiento (FODA)				
Fue construido con la participación de los distintos componentes de la comunidad				
Tiene una base filosófica definida (Misión, Visión y valores compartidos)				
Expresa la identidad de la institución				
Se formularon objetivos estratégicos y metas a alcanzar				
Se formularon objetivos formativos				
El proyecto contiene un plan de acción				
El proyecto esta bien definido y especificado				
Se definieron áreas de trabajo a partir del diagnóstico				
Se definieron áreas o dimensiones en el PEI. (Pedagógico curricular, administrativo-financiero, comunicatoria y organizativo-operativa).				
Se constituyeron equipos de trabajo por áreas				
Existe información acerca del potencial de aporte a la gestión del establecimiento.				
Existen datos sobre el impacto de su nivel de implementación.				
Contempla un diseño de evaluación y seguimiento del proyecto educativo.				
Integra y articula los proyectos y programas del establecimiento con el PEI				
Integra el componente o dimensión curricular				
El PEI es coherente con las políticas educacionales, el currículum nacional y las necesidades locales				
Observaciones o comentarios acerca de aspectos que llame la atención:				